

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 18 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 04 DE OCTUBRE DE 2010 EDICION N° 9.120

DECRETOS SINTETIZADOS

1.543 – 12/8/10

A PARTIR de las 08:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Enrique Roberto Orban.

1.544 – 17/8/10

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Francisco José Baquero.

1.545 – 17/8/10

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

1.546 – 18/8/10

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Esc. Juan Manuel Pedrini.

1.547 – 18/8/10

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Esc. Juan Manuel Pedrini.

1.554 – 18/8/10

A PARTIR de las 16:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el Señor Ministro de Economía, Industria y Empleo, Lic. Eduardo A. Aguilar.

1.674 – 7/9/10

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Agrónomos Docentes, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

CONCÉDESE el goce de la personería jurídica solicitada.

1.725 – 14/9/10

COMISIONÉSE a la Coordinadora General de la Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial, Dra. Theresa Corina Durnbeck - DNI. N° 16.758.144 y al Coordinador de Asuntos Estratégicos, Lic. Marcos René Sotelo - DNI. N° 28.869.889, desde el 21 al 27 de septiembre de 2010, para participar en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, en la Reunión Extraordinaria de la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur "Zicosur" y de la "Feria Internacional Multisectorial Expocruz 2010", canalizándose el traslado y estadía de los funcionarios a través del Consejo Federal de Inversiones.

1.731 – 14/9/10

APRUÉBASE el listado de empresarios que representarán a la Provincia del Chaco en la delegación oficial ante la "Feria Internacional Expocruz 2010".

COMISIONÉSE a la Directora de Comercio Exterior, Lic. Eliana Verónica Radis - DNI. N° 30.249.889, a los agentes Claudio Fernando Lucca - DNI. N° 31.290.789, y Mario Esteban Roldan - DNI. N° 17.251.783, a trasladarse a la

ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, para participar de la "Feria Internacional Multisectorial Expocruz 2010".

1.735 – 15/9/10

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de adscripta, por la agente a la agente María Rosa Prieto Michán, DNI N° 26.968.127, a la jurisdicción 16-Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, desde el 01 de enero de 2010 hasta la fecha del presente Decreto.

MODIFÍQUESE, en forma parcial, a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la jurisdicción 16-Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, conforme al mecanismo previsto en el Artículo 54-inciso a) de la Ley N° 4787-t.v.- de Administración Financiera.

TRANSFIÉRASE, a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente María Rosa Prieto Michán, DM N° 26.968.127, a la jurisdicción 16-Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

1.736 – 15/9/10

AUTORIZÁSE al Ministerio de Salud Pública y al Presidente del Tribunal Evaluador designado por Decreto N° 1610/10, a disponer lo pertinente para limitar la exigencia establecida en el punto II -Inscripción- de su Anexo I, para la acreditación de: Título Primario, Secundario, Terciario No Universitario, Universitario y Post Grado, disponiendo que los restantes antecedentes, podrán acreditarse mediante fotocopias autenticadas de su original por el Director del Servicio o Unidad Administrativa.

1.738 – 16/9/10

DECLÁRASE de Interés Provincial la **Conferencia: "Introducción al estudio de los procesos históricos, sociales y culturales de los árabes"- "Los siriolibaneses en la Argentina"**, que brindará la licenciada Karina Andrea Keegan.

1.739 – 16/9/10

RATIFÍCASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Osvaldo José Simoni y el señor Marcelo Alejandro Vitacca, DNI. N° 22.582.319, a los efectos de la adquisición directa de la máquina que fuera expropiada por Ley N° 6207.

1.740 – 16/9/10

RATIFÍCASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Osvaldo José Simoni y el señor Héctor José Serra, en su carácter de apoderado de la sociedad Memette S.A.C.I.A.F, a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5954.

1.741 – 16/9/10

DÉSE DE BAJA por fallecimiento la Pensión Provincial de la señora Justa Alegre, D.N.I. N° 1.541.473, a partir del 29 de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4°, inciso a) de la Ley N° 2420 "de facto".

1.742 – 16/9/10

RATIFÍCASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia, Dr. Osvaldo José Simoni y el doctor Martín Orcola, en su carácter de apoderado de los propietarios Ramón Ángel Orcola MI° 7.917.472, Ana María Orcola MI

N° 4.287.758 y Filomena Judith Orcola, MI N° 3.391.301, a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5954.

1.743 – 16/9/10

DECLÁRASE de Interés Provincial la **2° Jornada de Meditación por la Paz Mundial –La Paz se Contagia–**, a llevarse a cabo el 16 de octubre del corriente año, en las ciudades de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, organizada por la Fundación Internacional El Arte de Vivir.

1.745 – 16/9/10

DEJASE sin efecto la Licitación Pública N° 1146/09 – Sistema Integrado de Compras.

1.746 – 16/9/10

Declárase de Interés Provincial las **"Jornadas por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes"**.

1.747 – 16/9/10

DEJASE sin efecto, a partir del 02 de agosto de 2010, la adscripción del señor Raúl Edgardo Villa -DNI N° 16.869.999, que oportunamente fuera autorizada por Decreto N° 242/10.

1.750 – 17/9/10

AUTORIZÁSE a la Dirección de Administración del Ministerio de Producción y Ambiente y a la Tesorería General de la Provincia a liquidar y abonar, respectivamente, a favor de la Asociación Cooperadora "Complejo Ecológico Municipal" de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

1.751 – 17/9/10

MODIFÍCASE en forma parcial a partir de la fecha del presente Decreto, la estructura de cargos de la jurisdicción 32- Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, y de la jurisdicción 5 - Ministerio de Producción y Ambiente.

TRANSFIERÁSE a partir de la fecha del presente Decreto, a los agentes José Elías Memendi, D.N.I. N° 12.466.383, de la jurisdicción 5 - Ministerio de la Producción y Ambiente.

1.752 – 17/9/10

HÁGASE lugar parcialmente al recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el agente Ramón Alberto Flores, DNI N° 16.279.298, contra la Resolución N° 0090/09 del Instituto de Colonización.

1.753 – 17/9/10

AUTORIZÁSE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a efectuar un llamado a licitación pública para la adquisición de un (1) vehículo automotor tipo pick up, modelo 4x2.

1.754 – 17/9/10

DEJASE sin efecto, a partir del 1 de julio de 2010, la adscripción a la Secretaría General de la Gobernación del agente Carlos Alberto Vidondo, DNI N° 8.305.292, dispuesta por Decreto N° 291/10.

1.755 – 17/9/10

DECLÁRASE de Interés Provincial la **2ª Muestra de Alternativas Productivas Sustentables del Sudoeste Chaqueño**, a llevarse a cabo en el predio Carlos Gardel, de la localidad de Villa Angela, Provincia del Chaco.

1.756 – 17/9/10

DECLÁRASE de Interés Provincial el **18° Congreso Mundial de la Carne-Carne para un mundo sustentable**, a llevarse a cabo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Palermo, Buenos Aires.

1.757 – 17/9/10

RATIFIQUESE el convenio de pago celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la provincia del Chaco.

1.758 – 17/9/10

TRANSFIERÁSE a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Hilda Isabel Luque, DNI. N° 25.346.353, de la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública.

1.759 – 17/9/10

RECTIFIQUESE el Artículo 1° del Decreto N° 1033 de fecha 21 de mayo de 2010, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Autorízase a las señoras Clara Velázco, DNI N° 11.699.509; Sara Velázco, DNI N° 12.687.419; María Magdalena Velázco, DNI N° 13.114.308; Valentina Velázco, DNI N° 11.202.717, y al señor Rafael Velázco, DNI N° 10.026.024, propietarios en condominio indiviso de la Parcela 19, Circunscripción XX y Parcela 30 (hoy parcelas 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41), Circunscripción XXV, ambas del Departamento San Fernando, con superficie total de 2.888 has. 13 as. 97 cas., a subdividir las mismas, en seis unidades económicas: a) Parcela 36, Circunscripción XXV, con superficie de 493 has. 79 as. 77 cas., b) Parcelas 34 y 35, ambas de la Circunscripción XXV, con superficie total de 504 has. 11 as. 24 cas., c) Parcelas 37 y 38, ambas de la Circunscripción XXV, con superficie total de 512 has. 06 as. 13 cas., d) Parcelas 40 y 41, ambas Circunscripción XXV, con superficie total de 495 has. 59 as. 22 cas., e) Parcela 39, Circunscripción XXV, con superficie de 518 has. 30 as. 21 cas., y f) Parcela 19, Circunscripción XX, con superficie de 364 has. 27 as. 40 cas., todas del Departamento San Fernando.

1.760 – 17/9/10

AUTORIZÁSE a la señora Amalia Arkulín, LC N° 4.949.063, administradora judicial provisoria de la sucesión de don Francisco Gorosito, a subdividir la propiedad del causante, en tres unidades económicas.

1.761 – 17/9/10

RATIFIQUESE la Resolución N° 0321/10 del Presidente del Instituto de Colonización que ordena la confección del título de propiedad a favor del señor Martín Sergio Matesa, DNI N° 22.477.106, del predio identificado como Chacra 176, Sección G, Circunscripción VIII; Parcela 2, Chacra 53, Circunscripción VII; Parcela 1.096, Circunscripción X y Parcela 1, Chacra 64, Circunscripción VII, Departamentos General Güemes y Maipú, con superficie total de 391 hectáreas 87 áreas 96 centiáreas.

1.762 – 17/9/10

AUTORIZÁSE al señor Martín Guizdakoff, LE N° 7.532.160, propietario, a subdividir las mismas en cuatro (4) unidades económicas.

1.763 – 17/9/10

AUTORIZÁSE a la señora María Rosa Ibarra, LC N° 4.966.932, y al señor Juan Carlos Braidot, DNI N° 16.484.803, propietarios en condominio indiviso, a subdividir las mismas en dos unidades económicas.

1.764 – 17/9/10

DECLÁRASE la Lesividad Pública del Decreto N° 2.839/07, por encontrarse con vicios de nulidad absoluta, todo ello por las razones de ilegalidad manifiesta expuestas en los considerandos y en todo de acuerdo con lo estipulado por el artículo 129 inc. a) de la Ley N° 1.140 y modificatorias.

1.765 – 17/9/10

MODIFÍCASE a partir de la fecha del presente decreto, la estructura presupuestaria de cargos de la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos y de la jurisdicción 03: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, en el marco del artículo 54, inciso a) de la Ley N° 4.787. Transfiérase, a partir de la fecha del presente decreto, a la señora Natalia Soledad Villalba, DNI N° 27.735.496, de la jurisdicción 28: Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos a la jurisdicción 03: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

1.768 – 17/9/10

MODIFIQUENSE los artículos 1°, 25, 30, 31, 32, 33, 41, 43, 44 y 74 del Decreto reglamentario N° 1.227/78 que reglamenta el ejercicio de la profesión de Escribanos. Modifíquese el numeral del actual Artículo 75 del Reglamento (texto según Decreto N° 1.227/78), el que pasará ser Artículo 76.

1.769 – 17/9/10

DEJASE sin efecto a partir de la fecha del presente decreto la adscripción de la agente, Dra. Adriana Ester Rivero, DNI N° 16.320.720, dispuesta oportunamente por Resolución Ministerial N° 057/10. Modifícase en forma parcial, a partir de la fecha del presente decreto, la estructura de cargos del presupuesto de la jurisdicción 03: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, conforme al mecanismo previsto en el Artículo 54, inciso a) de la Ley N° 4.787 (t.v.). Transfírase, a partir de la fecha del presente decreto, a la agente, Dra. Adriana Ester Rivero, DNI N° 16.320.720, a la jurisdicción 03: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

1.770 – 17/9/10

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Atreverse, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Concédase el goce de la personería jurídica.

1.771 – 17/9/10

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil 1° de Febrero, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Concédese el goce de la personería jurídica.

1.772 – 17/9/10

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Trapo y Papel, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Concédese el goce de la personería jurídica.

1.773 – 17/9/10

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Nuestro Futuro II, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco. Concédese el goce de la personería jurídica.

1.774 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, efectuada por el señor Ricardo Domínguez, DNI N° 8.587.884.

1.775 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, efectuada por el señor José Orlando Álvarez, DNI N° 8.438.611.

1.776 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, efectuada por el señor Oscar Luis Pujalte Ibarra, DNI N° 10.674.299.

1.777 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de ingreso, en el marco del Artículo 13 de la Ley N° 2.017 –de facto–, peticionada por la señorita Vanesa Elena Unamuno, DNI N° 30.290.193.

1.778 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, peticionada por el señor Juan Idelfonso Zalaya, DNI N° 8.380.247.

1.780 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, peticionada por el señor Faustino Fernández, DNI N° 7.926.173.

1.781 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, peticionada por el señor Antonio Ramón Gómez, LE N° 8.466.100.

1.782 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, peticionada por el Sr. Oscar Rubens Garro, DNI N° 11.653.812.

1.783 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reconocimiento de servicios y jerarquía, en el marco de la Ley N° 5.452 -t.v.-, peticionada por el ex personal de la Policía de la Provincia, señor Aldo Gallardo, LE N° 7.449.330.

1.784 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionado por el señor Juan Carlos Tascón, DNI. N° 7.930.929.

1.785 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionado por el Sr. Nemecio Noguera, DNI. N° 7.623.750.

1.786 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Orlando Francisco Espinoza, DNI. N° 11.202.339.

1.787 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Antonio Cabrera, DNI. N° 7.918.254.

1.788 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionado por el señor Oscar Orlando Aguirre, DNI. N° 12.105.729.

1.789 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Roberto Alcides López, DNI. N° 13.592.052.

1.790 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Roberto Adolfo Pianca, DNI. N° 7.823.298.

1.791 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación, en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionado por el señor Alfredo Duarte, DNI. N° 7.911.987.

1.792 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Luis Ramiro Cardelli, DNI. N° 7.916.251.

1.793 – 17/9/10

DÉJASE sin efecto, a partir del día 05 de agosto de 2010, la adscripción dispuesta por Decreto N° 952/10, de la señora Edelmira del Carmen Rivero - DNI. N° 6.272.633, de la jurisdicción 03 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

1.794 – 17/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionado por el señor Ricardo Eugenio Barni, DNI. N° 7.904.277.

1.797 – 20/9/10

DESÍGNASE al Subsecretario de Industria, Comercio y Defensa de la Competencia Lic. Alejandro Cucher, DNI N° 23.273.385, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, a integrar la Comisión Especial de Deudores Hipotecarios, creada por el Artículo 6° de la Ley N° 5525.

1.799 – 20/9/10

FACÚLTASE al señor Ministro de Salud Pública, a prorrogar los contratos de locación de servicios con las personas que se detallan en Anexo 1 que forma parte del presente Decreto. (214 personas).

1.800 – 20/9/10

DÉJASE sin efecto, a partir del 02 de agosto de 2010, la afectación de la señora Liliana Nancy González -DNI N° 26.778.504, que fuera oportunamente autorizada mediante Decreto N° 1155/10.

1.801 – 20/9/10

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de contratados de locación de obras con las personas cuyas funciones y remuneraciones se detallan en el Anexo I al presente Decreto. (04 personas).

1.802 – 20/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Mario Ojeda, DNI. N° 11.058.268.

1.803 – 20/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Ángel Edmundo Márquez, DNI. N° 13.809.973.

1.804 – 20/9/10

DENIÉGASE la solicitud de reincorporación en el marco de la Ley N° 5452 -t.v.-, peticionada por el señor Ricardo José Arce, DNI. N° 8.520.151.

1.807 – 21/9/10

MODIFÍQUESE el Artículo 1° del Decreto N° 514/10, en lo que respecta a los límites y linderos, el que quedará re-
rectado de la siguiente manera:

"**Artículo 1°:** Acéptase la donación efectuada por la Municipalidad de General Capdevila mediante Ordenanza N° 246/09, de un terreno ubicado catastralmente como circunscripción XVII, sección A, manzana 14, lote 14 de esa localidad, inscripto al folio real N° 5014 (en mayor extensión), Departamento 12 de Octubre, que mide 20 metros de frente por 40 metros, con una superficie de 800 m2, según plano 05-19-R, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía, lindando al Nor-Este calle en medio con la manzana 13, al Sur-Este calle en medio con parte del lote 59, al Nor-Oeste con la parcela 8 y al Sur-Oeste con la parcela 13, los dos últimos rumbos dentro de la misma manzana 14, con destino a la construcción del edificio de la Oficina de Registro Civil de la mencionada localidad."

1.810 – 21/9/10

APRUÉBASE el modelo del Convenio de Complementación a suscribirse entre el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y la Empresa de Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial.

1.811 – 21/9/10

RATIFÍCASE el Acta Compromiso entre la Provincia del Chaco representada en este acto por el señor Ministro de Economía, Industria y Empleo, Lic. Eduardo Alberto Aguilar, el Instituto Provincial de Desarrollo, Urbano y Vivienda representado por el señor Presidente, Sr. José Valentín Benítez y el Nuevo Banco del Chaco S.A. representado por el Presidente, Dr. Juan Carlos Saife.

1.812 – 21/9/10

DÉJASE sin efecto a partir del 06 de septiembre de 2010, la designación dispuesta por el Artículo 3° del Decreto N° 4117/08.

DESÍGNASE a la señora Subsecretaria de Gestión y Articulación Interinstitucional del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Dra. Natal Maríel Luque - DNI N° 22.711.029, representante suplente de la Provincia del Chaco ante el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia.

1.813 – 21/9/10

APRUÉBASE la documentación técnica, pliego único de bases y condiciones generales, pliegos de condiciones particulares y de especificaciones técnicas, y presupuesto oficial por un monto de pesos un millón ochenta y cuatro mil setenta (\$ 1.084.070,00), correspondiente a la Licitación Pública N° 02/10, para la adquisición de: Renglón N° 1: Ítem 1.1.: setenta y dos (72) racks para resguardo de netbooks y recarga de baterías destinado a los establecimientos de Educación Técnico Profesional (ETP), en el marco del Programa "Una computadora por cada alumno".

1.817 – 22/9/10

AUTORIZASE al señor Asesor y Colaborador en Políticas de conservación, fiscalización y aprovechamiento racional y sustentable del recurso forestal, Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel López, DNI N° 11.986.178, a cargo de la Dirección de Bosques de la Subsecretaría de Recursos Naturales, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a realizar una comisión de servicios a Porto Seguro, República Federativa del Brasil, vía ciudad de Asunción, Paraguay, desde el día 27 de septiembre y hasta el día 03 de octubre de 2010, inclusive.

1.819 – 22/9/10

APRUÉBASE la Contratación Directa N° 1061/10, de la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública, autorizada por Decreto N° 1079/10, y adjudicase el renglón N° 1 a la firma Automotores Mega S.A., por un monto total de pesos un millón ciento noventa y tres mil cuatrocientos (\$ 1.193.400,00).

s/c.

E:4/10/10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**TRIBUNAL DE CUENTAS**

PROVINCIA DEL CHACO

Resolución N° 93/10 - Sala I**Expte. N° 401200209-22.924-E**

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas de la "Agencia de Inversión, Comercio Exterior, Relaciones Internacionales, Representación y Promoción Provincial - Ejercicio 2009". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4.159.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:1/10 V:6/10/10

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA**RESOLUCION N° 848-10**

Resistencia, 23 de septiembre de 2010.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección D, Chacra 269, Quinta F, Fracción XIX, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCION N° 849-10

Resistencia, 23 de septiembre de 2010.

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección C, Chacra 19, de la localidad de Colonia Popular, Departamento Libertad.

RESOLUCION N° 850-10

Resistencia, 23 de septiembre de 2010.

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para los inmuebles identificados catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 122, Manzanas 49, 50, 57 y 58, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Arq. María Cristina Magnano

Presidenta

s/c.

E:4/10/10

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

RESOLUCION N° 034

Resistencia, 14 septiembre 2010

EXPRESAR OPOSICIÓN, al emplazamiento del nuevo Hospital, Pediátrico y Odontológico, en la intersección de calle Hipólito Yrigoyen y Avenida Vélez Sarsfield, por resultar Zona Ecológica Municipal.

Fdo.: Barbetti / Parra

s/c.

E:4/10/10

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

ORDENANZA N° 9974

Resistencia, 07 septiembre 2010

MODIFICAR el Anexo I "Presupuesto de Erogaciones", el Anexo II "Cuenta Ahorro - Inversión" y la Planilla Informativa N° 11 "Financiamiento" año 2010 de la Ordenanza N° 9709, modificada a través de Ordenanza N° 9868.

RESOLUCION N° 1859

Resistencia, 20 septiembre 2010

PROMULGAR la Ordenanza N° 9974 de fecha 07 de septiembre de 2010.

ORDENANZA Nº 9977

Resistencia, 14 septiembre 2010
 OTORGAR por vía de excepción, a lo establecido en la Ordenanza Nº 7400 – Capítulo II – del Servicio de Taxis (urbano) – Artículo 6º) – Inciso d), por el término de doce (12) meses, contados a partir de la aprobación de la presente, al Vehículo Marca: FIAT DUNA - Dominio: ARG 994 - Modelo 1996 - Licencia Nº 186, del Servicio de Taxi de la ciudad de Resistencia, cuyo titular es el señor Fernando PRETEL, D.N.I. Nº 21.844.108.

RESOLUCION Nº 1865

Resistencia, 20 septiembre 2010
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 9977 de fecha 14 de septiembre de 2010.

ORDENANZA Nº 9978

Resistencia, 14 septiembre 2010
 AUTORIZAR a la Señora Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a extender el término del Contrato de Comodato, autorizado por Ordenanza Nº 5065, con la Casa Paraguaya de Resistencia, por diez (10) años.

RESOLUCION Nº 1866

Resistencia, 20 septiembre 2010
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 9978 de fecha 14 de septiembre de 2010.

ORDENANZA Nº 9979

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARAR, de Legítimo Abono la suma de Pesos Cinco mil doscientos treinta y siete con cuarenta centavos (\$ 5.237,40), aportados por la señora María Cristina DELGADO, en materiales destinados a la ejecución del pavimento de la calle Mendoza, de nuestra Ciudad, correspondientes a las Parcela 45 - Manzana 63 - Chacra 122.

RESOLUCION Nº 1867

Resistencia, 20 septiembre 2010
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 9979 de fecha 14 de septiembre de 2010.

ORDENANZA Nº 9980

Resistencia, 14 septiembre 2010
 AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal — Secretaría de Economía - Dirección General Tributaria - Dirección de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, a otorgar con carácter de excepción a la Ordenanza Nº 7857, y por única vez, proceda a reliquidar la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, que registra con el Municipio, el señor Roberto Augusto BIOLCHI, D.N.I. Nº 8.534.587, con domicilio en calle Güemes Nº 260 de esta ciudad, por el inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: 1B-000-115-024-002.

RESOLUCION Nº 1868

Resistencia, 20 septiembre 2010
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 9980 de fecha 14 de septiembre de 2010.

ORDENANZA Nº 9981

Resistencia, 14 septiembre 2010
 ESTABLECER que toda persona física o jurídica que solicite la habilitación de un local o establecimiento, destinado a la actividad denominada Supermercado Sectorial Urbano o Supermercado Total Urbano, conforme lo dispuesto por la Ordenanza Nº 3789, deberá acreditar una residencia ininterrumpida mínima de dos (2) años, en la ciudad de Resistencia.

RESOLUCION Nº 1869

Resistencia, 20 septiembre 2010
 PROMULGAR la Ordenanza Nº 9981 de fecha 14 de septiembre de 2010.

Fdo.: Barbetti / Parra

s/c.

E:4/10/10

DECLARACIONES

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
 PROVINCIA DEL CHACO
DECLARACION Nº 154

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal, el Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco; el Club Atlético Municipales y el Gremio de U.P.C.P. que permitirá a empleados municipales de planta permanente y del Programa de Ayuda Municipal (PAM), a finalizar la Escuela Secundaria, a partir del mes de septiembre de 2010 hasta marzo de 2012.

DECLARACION Nº 155

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal, el Convenio suscripto entre Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco; el Club Atlético Social y Deportivo Municipal y Gremio de la Unión del Personal Civil de la Provincia.

DECLARACION Nº 156

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal el “**Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer**”, que se celebra el 23 de septiembre de 2010.

DECLARACION Nº 157

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal la “**Semana de la NO Discriminación**” que se celebra a partir del 02 de octubre de 2010.

DECLARACION Nº 158

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal la visita a ésta Ciudad, del reconocido especialista en Oncología Doctor Reinaldo CHACON, el día 27 de septiembre de 2010, quien prestigia la Conferencia que brindará, en el Hotel Amerian de nuestra Ciudad.

DECLARACION Nº 159

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal la realización de la “**XV Olimpíadas Regionales de Ciencias Económicas**” a desarrollarse en la ciudad de Resistencia.

DECLARACION Nº 160

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal la Jornada de Capacitación llamada “**Programa de Prevención Comunitaria en Adicciones**”; organizado por la Subsecretaría de Gobierno, Culto y Registros Públicos.

DECLARACION Nº 161

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA su beneplácito por el Proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, que propicia el reconocimiento por parte del Estado Nacional de una indemnización, a favor de ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F), Expediente Nº 2500-D-09.

DECLARACION Nº 162

Resistencia, 14 septiembre 2010
 DECLARA de Interés Municipal la participación del cuerpo de bailarinas que integran el Ballet de María y Erica FERRAZZANO, certamen Danza América 2010; en la ciudad de Carlos Paz (Córdoba).

Fdo.: Barbetti / Parra

s/c.

E:4/10/10

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial hace saber quince días autos: "**Kiener, Ricardo Emilio Gabriel s/Cancelación Judicial de Cheque**", Expte. N° 874/10. Sec. N° 2 decrete cancelación judicial de cheques de pago diferido N° 3399056, 3399057, 3399058, 3399059, 3399060, 3399061, 3399062, 3399063, 3472098, 3495914, 3495915, 3495916, 3495917 y 3495918, pertenecientes a la cuenta corriente N° 297903 del Nuevo Banco del Chaco Sucursal Villa Angela, Chaco. Secretaría, 13 de Septiembre de 2010.

Dra. Laura V. Buyattia
Abogada/Secretaria

R.N° 139.842 E:20/9 V:25/10/10

> * <

EDICTO.- El Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez suplente de Ejecución Penal de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Alberto JUAREZ (a) "Beto", D.N.I. N°: 22.413.129, argentino, jornalero, concubinado con Rosaria Coria, nacido el 13 de septiembre de 1971, domiciliado en Pje. El Solitario, de la localidad de Misión Nueva Pompeya, Chaco, hijo de Pedro Juárez (v) y de Florencia Anrique (v), Pront. Registro Nacional de Reincidencia: U1.610.188, en los autos caratulados: "**Juárez, Alberto s/Ejecución de pena**", Expte. N° 09, F°: 205, año: 2010, se ejecuta la sentencia N° 114 de fecha 7 de diciembre de 2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Alberto Juárez, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal calificado por el vínculo (art. 119, 1ro, 2do y 3er párrafo en función del inc. b) del C. Penal), condenándolo a la pena de **ocho (8) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (arts. 29 inc. 3° del C.P. y art. 512 y concordantes del C.P.P.); las que se fijan en la suma de cincuenta pesos (\$ 50) –art. 7 Ley 4.182–, por tratarse de un juicio no susceptible de apreciación pecuniaria, intimándolo al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. II)... III) Dése cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, siendo el término de publicación en el Boletín Oficial, de cinco días. IV)... Fdo.: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba –Juez– Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial. Dr. Marcel De Jesús Fistorazzi –Secretario– Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial". Juan José Castelli, 14 de septiembre de 2010.

Dr. Diego Martín Santiano
Secretario Provisorio

s/c. E:24/9 V:4/10/10

> * <

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Caceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Gonzalez, Rodolfo Benito, LE N° 7.728.499, argentino, sin ocupación, domiciliado en Roque Sáenz Peña N° 633, Resistencia, Chaco, hijo de Florentino González (f) y de Nelly Dora Loiza o Loysa (v), nacido en Lanús Este, Buenos Aires, el 24 de junio de 1942, Pront. Prov. N° 0321681 AG y Pront. Nac. no surge de las presentes actuaciones, en los autos caratulados "**Gonzalez, Rodolfo Benito s/Ejecución de Pena (Efectiva-Pre-so)**", Expte. N° 73/10, se ejecuta la Sentencia N° 45 de fecha 07/05/2009, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Rodolfo Benito Gonzalez, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Simple en Concurso Real con Homicidio Simple en Grado de tentativa, ambos agravados por la utilización de Arma de

Fuego; en Concurso Ideal con el delito de Portación de Arma de Fuego de Guerra sin autorización. Todos ellos previstos por los arts. 79 y 41 bis con respecto a la acción desplegada contra Bonfanti y en relación con Mirta Casales aplicando las mismas normas solo adecuándola a lo previsto por el art. 42 en función con el art. 55; mientras que la Portación de Arma de Guerra en el art. 189 bis, inc. 2° 4to. párrafo, en función con el art. 54, todos ellos del Código Penal, por los hechos ocurridos el 19/11/2007, a la pena de Veinte (20) Años de Prisión Efectiva, más accesorias del art. 12 C.P. Con costas... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Víctor Emilio Del Río. Juez. Dr. Raúl Antonio Yurkevich. Juez. Dr. Juan P. Cerbera. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Secretaría, 21 de septiembre de 2010.

Dr. Jorge Raúl Latza Gandini
Secretario

s/c. E:27/9 V:6/10/10

> * <

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Caceres de Pascullo, hace saber a Americo Montiel (D.N.I. s/N° , argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Campo Winter, Gral. San Martín (Chaco), hijo de Americo Montiel (f) y de Tomasa Falcon, nacido en Mburucuya (Corrientes), el 1 de agosto de 1938, Pront. Prov. N° 63127 SP y Pront. Nac. N° U 604498), que en los autos caratulados "**Montiel, Americo s/Ejecución de Pena (Efectiva-Pre-so)**", Expte. N° 100/06, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 261, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar Rebelde a Americo Montiel, de filiación referida supra y Ordenar su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, Reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, registrese, protocolícese, librense recaudos.3." Resistencia, 3 de septiembre de 2010.

Dra. Ligia A. Duca
Secretaria

s/c. E:27/9 V:6/10/10

> * <

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Tercera Categoría de la localidad de La Tigra, Provincia del Chaco, Dn. Ernesto Oscar Andrés, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Clementina ROJAS, D.N.I. 2.089.396, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por si o por apoderado, a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Rojas, Clementina s/Sucesorio**", Expte. 091, Folio 228/229, Año 2.010, bajo apercibimiento de ley. La Tigra (Chaco), 13 de septiembre de 2010.

Orlando Omar Odstrcilik
Secretario

s/c. E:29/9 V:4/10/10

> * <

EDICTO.- La Dra. Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: GAUNA, Simón, M.I. N° 7.912.754, en los autos caratulados: "**Gauna, Simón s/Sucesorio**", Expte. N° 068/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 31 de mayo de 2010.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 139.967 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Doctora Delia Francisca Galarza, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 265, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: BORDON, Silvio Gerónimo, M.I. N° 7.433.348, en los autos caratulados: "**Bordón, Silvio Gerónimo s/Sucesorio**", Expte. N° 277/10, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 9 de septiembre de 2010.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.N° 139.968 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, ciudad, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos sobre bienes dejados por la causante Sra. Dolores BARRIOS de MIRANDA, M.I. N° 4.445.269 en el Expte. 1.942/09, caratulado: "**Barríos de Miranda, Cornelia Dolores s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 17 de septiembre de 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 139.969 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del ex agente fallecido Arturo Víctor Antonio DHERS (D.N.I. N° 4.520.334), alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 173 del Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 "E" Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. N° 924/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en French N° 506, 2º piso, Resistencia, Chaco. Resistencia, 27 de septiembre de 2010. Firmado: C.P. Néstor Hugo Bustos, Jefe (Int) División Servicio Administrativo Integrado.

C.P. Néstor Hugo Bustos
Jefe (Int.)

R.N° 139.965 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Cnel. Du Graty, Chaco, a cargo del Sr. Juan Carlos Di Silvestro, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Don FREY, Antonio, D.N.I. N° 7.531.333, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Frey, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 929, F° 132, Año 2.010. Coronel Du Graty, Chaco, 8 de septiembre de 2010.

Juan Carlos Di Silvestro
Juez de Paz

R.N° 139.971 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Cnel. Du Graty, Chaco, a cargo del Sr. Juan Carlos Di Silvestro, Juez de Paz, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante Doña DIAZ, María del Carmen, D.N.I. N° 23.368.073, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Díaz, María del Carmen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 930, F° 132, Año 2.010. Coronel Du Graty, Chaco, 7 de septiembre de 2010.

Juan Carlos Di Silvestro
Juez de Paz

R.N° 139.972 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial de la Séptima Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ana Karina Yagas, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2º, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ismael Angel MARCON, L.E. N°

3.555.364, fallecido el 31/03/2010 en esta ciudad, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Marcón, Ismael Angel s/Juicio Sucesorio Ab-intestato**", Expte. N° 8.669, año 2010, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de septiembre de 2010. Dra. Ana Karina Yagas, abogada Secretaria.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 139.973 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, de la Ciudad de Resistencia, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. LEDESMA, Margarita Catalina, M.I. N° 12.465.965 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Ledesma de González, Margarita Catalina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 7.121/10. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, Chaco, 22 de septiembre de 2010.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 139.974 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- Declárase abierto el Juicio Sucesorio de GONZALEZ KRIEGLER, Argentino, M.I. N° 2.558.928, fallecido el día 20 de julio del año 1999, en la ciudad de Resistencia, citándose a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario local emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario para que comparezcan a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**González Kriegel, Argentino s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 336/10, que se tramita por ante el Juzgado de Paz N° 2, Dra. Silvia C. Zalazar, Juez; Secretaria a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco a los 10 días del mes de mayo de 2010.

Dra. Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 139.977 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Oscar Seifert (M.I. N° 7.910.517) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Seifert, Oscar s/Sucesorio**" Exp. 2344/2010 Sec N° 1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 23 de septiembre de 2010. Secretaría N° 1.

Dr. Héctor Manuel Laola
Secretario Provisorio

R.N° 139.951 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz, sito en Barranqueras, Chaco, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Juez; Secretaria N° 1, cita a los herederos y acreedores del Sr. Armando Eduardo DAVIES, D.N.I. N°: 7.452.130, por edicto que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Así se lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Davies, Eduardo Armando s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 483/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 18 de junio de 2010.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 139.953 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez del Juzgado Paz Letrado N° 1, Sec. N° 1, sito en Brown 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los herederos y acreedores del causante Néstor Gerardo LEYES, M.I. N° 16.119.234, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Leyes,**

Néstor Gerardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato", Expte. N° 347/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de septiembre de 2010.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 139.955 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de La Decimocuarta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1°, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Sr. GERZEL, Walter Luis, M.I. N° 11.431.911, en los autos caratulados: "**Gerzel, Walter Luis s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.869/10. Resistencia, 19 de agosto del 2010.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 139.949 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Sra. Juez Lidia Valentina Aquino, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Ana Karina Yagas, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Víctor Gregorio CATALINA, M.I. N° 3.557.135, con derecho en estos autos: "**Catalina, Víctor Gregorio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 6.136/10. Resistencia, 21 de septiembre de 2010.

Ana Karina Yagas
Abogada/Secretaria

R.N° 139.957 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Miguel Humberto Cardozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: Arnoldo Ramón GIORDANO, M.I. N° 07.914.762, en autos: "**Giordano, Arnoldo Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 546, F°: 208, Año: 2.010, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, ... de septiembre de 2010.

Silvana Daniela Gallardo Nicoloff
Secretaria

R.N° 139.959 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial, en un diario de mayor circulación y en la pizarra del tribunal, a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Domingo Florencio ARRUA, M.I. N° 3.556.114 en los autos caratulados: "**Arrúa, Domingo Florencio / Juicio Sucesorio**", Expte N° 597/10 para que dentro de treinta (30) días lo acreditan, bajo apercibimiento de ley. Charata, 10 de septiembre de 2010.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 139.960 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado, número 1, a cargo de la Secretaria la Dra. María M. Villacorta, sito en Brown 249, 1º piso de Resistencia, cita por 3 días a herederos y acreedores de Alberto Ramón FIGUEROA, D.N.I. N° 7.424.138, fallecido el día 20 de agosto de 2008, en la ciudad de Buenos Aires, para que comparezcan durante el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Figueroa, Alberto Ramón s/Sucesorio**", Expte. N°. 375/10.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 139.961 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, en autos caratulados: "**Gatto, Albina Nélica y Ruiz, Segundo s/Sucesorio**", Expte. 448/10, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes GATTO, Albina Nélica, M.I. N° 1.543.560, y RUIZ, Segundo, M.I. N° 7.514.867, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 31 de agosto de 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 139.962 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno de la Provincia del Chaco, hace saber al Sr. Néstor Walter FERNANDEZ, DNI N° 17.764.027, la siguiente resolución perteneciente a la causa caratulada: "**Poder Ejecutivo s/Sumario Administrativo ordenado por Decreto N° 2128/08 - Comunicación 1610/07 L.N.P. del Registro del Comité de Derechos Humanos de la ONU (se formó de A.S. N° 100-08-5641)**", Expediente N° E 2-11-08-2008-20E, que dice: "///sistencia, 24 de septiembre de 2010. **Visto y considerando.** Por todo ello, esta Instrucción **dispone:** **Artículo 1°:** Tener por no presentado memorial de defensa por el Sr. Néstor Walter Fernández. **Artículo 2°:** Correr vista de las actuaciones al Dr. Néstor Walter Fernández, DNI N° 17.764.027, por el término de tres (3) días, para que en virtud de lo normado por el art. N° 72 del Reglamento de Sumarios para la Administración Pública Provincial - Anexo al Decreto 1311/99, alegue sobre los hechos y el mérito de las pruebas obrantes en la causa. **Artículo 3°:** Notificar por edictos al imputado del contenido de la presente. **Certifico.** Fdo.: Dra. Nancy N. E. Hauch, Abogada Instructora Sumariante.

Dra. Nancy N. E. Hauch
Abogada/Instructora

s/c. E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pereyra, Hilaria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.362, Año: 2006, Sec. N° 6. Villa Angela, 9 de marzo del 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 139.987 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Pajor, Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 69/2010, Sec. N° 1, a cargo de la suscripta. Villa Angela, 11 de junio del 2010.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 139.986 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, a cargo de la Dra. Sonia S. de Papp, cita por tres (3) días, y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, a que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo

apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Stella, Humberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 478/2010, Sec. N° 2, a cargo de la suscripta. Villa Angela, 23 de septiembre del 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 139.985 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La doctora María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, sito en Obligado 229, 2° piso, ciudad, cita por tres días a los derechohabientes del señor Diego Rubén BARLESSI, DNI 28.607.247, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**La Segunda ART S.A. c/Chávez, Gabriela Alejandra en representación de sus hijas menores Florencia Ludmila Barlessi y Camila Celeste Barlessi s/Consignación**", expediente N° 1.019/10, bajo apercibimiento de seguirse adelante el juicio. Resistencia, 27 de septiembre de 2010. Dra. Mabel Adriana Sincovich, Abogada Secretaria. Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación.

Dra. Mabel Adriana Sincovich
Secretaria de Trámite

R.N° 139.989 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- El Dr. Miguel Angel Quiña, Juez de Paz, Segunda Categoría de la ciudad de Corzuela (Chaco), cita por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios de don Armando Esteban MEDINA, M.I. N° 7.450.900 para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Medina, Armando Esteban s/Sucesorio**", Expte. N° 376, F° 282, Año 2010, Secretaría Única a cargo de la Sra. Mercedes Raquel Cruz, bajo apercibimiento de ley. La publicación deberá hacerse por tres días y en tipografía helvética N° 6. Corzuela (Chaco), 2 de agosto de 2010.

Mercedes Raquel Cruz
Secretaria

R.N° 139.988 E:29/9 V:4/10/10

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, primer piso, Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Valoriani, Fernando Silvio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 10.048/10, cita a los herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 2010. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civ. y Com. N° 4.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 140.010 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Lidia Ofelia Castillo, sito en López y Planes N° 36, 1° piso, ciudad. En autos: "**Goldber Vda. de Wajcman, Golda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 15.560/09, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la causante Sra. GOLDBERG Vda. de WAJCMAN, Golda, M.I. N° 5.303.664, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 15 a cargo de la Dra. Lidia Ofelia Castillo. Resistencia, 26 de febrero de 2010.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.014 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, Secretaría a cargo Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 1, 2° piso, ciudad, en autos: "**Insaurralde, Juan Adalberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.721/10, emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, del causante Juan Adalberto INSAURRALDE, MI N° 8.494.794, por edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. (Fdo.): Dra. María Eugenia Sáez, Juez. Resistencia, 23 de septiembre de 2010.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.N° 140.015 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- El Doctor Diego Gabriel Derewicki, Juez en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 3° piso, Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Ricardo LEGUIZAMON, L.E. N° 3.554.743, en los autos caratulados: "**Leguizamón, Ricardo s/Juicio Sucesorio**", Epte. N° 12.002/10. Resistencia, 29 de septiembre de 2010.

Alicia Gabriela Juarez
Secretaria

R.N° 140.018 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Cabrera Nora Vivian, Juez, hace saber por tres (3) días que en los autos: "**Maidana Sebastiana Isabel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 361/2.010, del Registro del Juzgado de Paz, 3° Categoría de la localidad de Makallé, de la 1° Circunscripción del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle Policía del Chaco y Güemes, Makallé, a su cargo, a fin de citar a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de la causante MAIDANA Sebastiana Isabel. La parte pertinente de la Resolución que ordena el presente, dice: Makalle – Chaco, 09 de Septiembre de 2.010 ... Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial atento el escaso valor de los bienes denunciados como integrantes del haber conforme Art. 702 inc. b del C.P.C.C. para que terceros y acreedores con pretensión a la herencia se presenten... Fdo. La Dra. Cabrera Nora Vivian, Juez, Makallé – Chaco, 24 de Septiembre de 2.010.

Dra. Noelia E. Carlomagno
Secretaria Provisoria

R.N° 140.023 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano DECLARAR REBELDE de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Juan Carlos GODOY, alias "CHORY", argentino, con 17 años de edad, de estado civil soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Cs. 28 de Asentamiento La Fortaleza de la Ciudad de Resistencia, nacido en Resistencia, 23 de junio de 1992, D.N.I. N° 44.468.766, hijo de Eduardo Horacio Jara (v), y de Olga Beatriz Godoy (v), Pronuario Policial N°49603 CF. que en los autos caratulados: "**Aquino, Ramona Esther s/Denuncia Robo a mano armada**", Expte. N° 13526/09, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 1, Dr. Carlos E. Alvarenga ha dictado la siguiente resolución: //-sistencia, 06 de julio de 2010. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 72/77 y vta. y

las condiciones económicas del imputado, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Juan Carlos GODOY, hasta cubrir el monto de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 3), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez- Dra. Teresa Acosta Ramallo -Secretaria-. Not.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:1/10 V:13/10/10

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Mauricio Matias RAMIREZ, argentino, con 18 años de edad, soltero, estudiante, domiciliado en Pc. Casa 58, Pc. 07, Mz. 75, Barrio 180 Viviendas, Fontana, nacido en Resistencia, Chaco, el 27/06/92, D.N.I. N° 37.592.456, hijo de Oscar Alfredo Ramírez y de Claudia Alejandra García que en la causa N° 21698/08, caratulada: "**Baraiolo Sergio Hernan s/Robo**", el Sr. Juez de Garantías N° 1, subrogante, Dr. Carlos E. Alvarenga ha dictado la siguiente resolución: "://-sistencia, 16 de junio de 2010. MBB. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 61/65 y vta. y las condiciones económicas de los imputados, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Sergio Hernán BARAIOLO, hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00) y sobre los bienes de Mauricio Matias RAMIREZ, hasta cubrir el monto de Pesos Cinco mil (\$ 5.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 3), para su efectivo cumplimiento. ...Fdo. Dr. Carlos Alvarenga -Juez de Garantías N° 1, subrogante; Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Not".

Dr. Héctor Elio Valdivia
Secretario

s/c. E:1/10 V:13/10/10

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramirez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, con asiento en Av. Laprida 33, Torre 1, 3° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Avellaneda, Claudio Ariel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.045/10, cita por tres días a herederos y acreedores de don Claudio Ariel AVELLANEDA, M.I. N° 21.705.147, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 18 de septiembre de 2010.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario

R.N° 140.026 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Ubalda Nuñez de Flora (MI N° 8.789.707), a fin de que hagan valer sus derechos en autos caratulados "**Nuñez de Flora Ubalda s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte N° 898 - F° 682 - Año 2010), bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, (Chaco), 23 de septiembre de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 139.990 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Jose Luis Flores (MI N° 7.512.839), a fin de que hagan valer sus derechos en autos caratulados "**Flores Jose Luis s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte N° 912 - F° 684 - Año 2010), bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, (Chaco), 21 de septiembre de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 139.991 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a los herederos de José Alfredo Fernández, 11.653.726, por dos (2) días para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Hansen Enrique Alberto y Enrique Carlos A. Hansen c/Fernández Jose Alfredo y Fernández Oscar s/Cobro de Alquileres**", Expte. 579/02, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 30 de junio de 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 139.997 E:1/10 V:4/10/10

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, don Sarchuk Seguí, argentino, con M.I. N° 7.433.703 y doña Servin de Sarchuk Argentina, argentina, con M.I. N° 0.918.669, para que en ese plazo lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Sarchuk Sergui y Servin de Sarchuk Argentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte, N° 904 F° 684 Año 2010, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 21 de septiembre de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 139.992 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado N° 2, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Brown 249, 2° Piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de doña Maria Elisa Parras M.I. N° 6.151.306 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "**Parras Maria Elisa s/Juicio Sucesorio**" Expte. 1288/10, de la Secretaria a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 23 de septiembre de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 139.998 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores por tres (03) días, y emplaza a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Serrano Francisco Elias s/Juicio Sucesorio**", Expte. 293/10, del registro de este Juzgado, sito en Calle Brown N° 249, 2° Piso, de esta Ciudad de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 septiembre 2010.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 139.999 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- Sr. Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Parra Barbara y Rodriguez Galiano Pedro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Parra Barbara y Rodriguez Galiano Pedro s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 903 F° 29 Año 2010, bajo apercibimiento de ley. Dra. Cecilia R. Gómez - Secretaria N° 1. General Pinedo, 8 de septiembre de 2010.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria Provisoria

R.N° 140.000 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**Goranoff de Vera Catalina y Vera Apolonio Mario s/Sucesorio**" Exp. N° 2464 - Año 2.010 - Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Catalina Goranoff de Vera, M.I. N° 4.842.125 y Apolonio Mario Vera, M.I. N° 7.910.339. Fdo. Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 septiembre 2010.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 140.002 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- Dra. Maria Cristina Raquel Ramirez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación; Secretaria N° 3, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre I - 3° Piso de esta Ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de los causantes: Oscar Ruben Duarte; M.I. N° 7.419.180 y Zulma Saturnina Torres de Duarte; M.I. N° 2.420.018, en los autos caratulados: "**Duarte Oscar Ruben y Zulma Saturnina Torres de Duarte s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 9720/06, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, (Chaco), 26 de agosto de 2010.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 140.003 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, de la Ciudad de Resistencia, Chaco sito en Calle Brown N° 249, hace saber que se cita y emplaza por tres (3) días a todos los herederos de los Sres. Armando Carlos Foschiatti, D.N.I. N° 7.428.525, y de Argentina Romero Vargas, M.I. N° 2.089.654, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, a fin de que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos: "**Foschiatti Armando Carlos y Romero Vargas de Foschiatti s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 2192 año 2009, Resistencia de agosto 2010, Dra. Maria R. Pedrozo, Secretaria y Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaria N° 2, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, 01 de septiembre de 2010.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 140.005 E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Juzgado Laboral de 1° Instancia N° 3, sito en Obligado 229 2° Piso de esta ciudad, cita por tres días a los derecho-habientes de Schejtman Luis Alberto DNI 13.719.270 y Molinas Maria Elizabeth DNI 16.368.443, para que dentro del plazo de diez días que se contarán a partir de la última publicación,

comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "**Romero Alcides Javier c/ Schejtman Luis Alberto y/o Molina Maria Elizabeth y/o Quien Resulte Responsable s/Despido, etc.**", Expte. N° 24183/04, bajo apercibimiento de seguir adelante el proceso. Resistencia, Chaco, 16 de marzo de 2010. Dra. Mabel Adriana Sinkovich - Secretaria.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite Suplente

s/c. E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado Laboral de 1° Instancia N° 1, sito en Obligado 229 Planta Baja de esta ciudad, cita por tres días a los derecho-habientes de Oscar Roberto Ibañez, M.I. N° 13.902.661 fallecido el día 23/11/2008 en esta ciudad, para que dentro del plazo de diez días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Silva Alejandro Antonio c/ Ibañez Oscar Roberto y/o Caleb y/o Quien Resulte Responsable s/ Despido, etc.**", Expte. N° 363/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 17 de diciembre de 2009. Dra. Maria Silvia Merola - Secretaria.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

s/c. E:1/10 V:6/10/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan Jose Cima, hace saber que, respecto de Lago, María Alejandra, D.N.I. N° 32.536.019, argentina, soltera, de ocupación ama de casa, domiciliado en Fortín Loma Negra y Calle 25 - Barrio La Rubita, Resistencia (Chaco), hijo de Ector Humberto Lago y de Elvira Beatriz Contreras, nacido en Buenos Aires, el 4 de abril de 1986, en los autos caratulados "**Lago, María Alejandra s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 152/10, se ejecuta la Sentencia N° 82 de fecha 19-05-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... II) Condenar a Maria Alejandra Lugo... como autora penalmente responsable del delito de Robo Doblemente Calificado por el Uso de Arma Blanca y Lesiones Graves (Art. 166 inc. 1°; 2° primer párrafo del C.P.), a cumplir la pena de Cinco (5) Años de Prisión Efectiva...". Fdo.: Dr. Raul Antonio Yurkevich - Juez. Resistencia, 14 de septiembre de 2010.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:1/10 V:13/10/10

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Hector Fernando Benitez, titular del D.N.I. N° 29.657.654, argentino, nacido en fecha 03/02/1982 en Resistencia, domiciliado en calle Fortín Loma Negra y Linch Arribáizaga, ciudad, hijo de Pedro Damaso Cañete y de Amanda Nelly Palacios, Pront. Pol. N° 42244 R.H., en los autos caratulados "**Benitez, Hector Fernando s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 151/10, se ejecuta la Sentencia N° 82 de fecha 19/05/2010, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I) Condenar a Hector Fernando Benitez ... como autor responsable (art. 45 C.P.) del delito de Robo Doblemente Calificado por el Uso de Arma Blanca y Lesiones Graves - artículo 166, inc. 1° y 2°, 1° párrafo del C.P. a cumplir la pena de Cinco (5) Años y Cuatro (4) Meses de Prisión Efectiva; por el hecho ocurrido el día 18 de noviembre de 2009 en ésta ciudad de Resistencia; y su declaración como Reincidente por primera vez y accesorias del art. 12 del C.P.- ... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich -Juez-; Dr. Juan Pablo Cerbera -Secretario-; Cámara Segunda en lo Criminal. Resistencia, 16 de septiembre de 2010.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:1/10 V:13/10/10

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaría N° ..., a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días desde la última publicación a herederos y acreedores de SOSA, Eduardo Adolfo, M.I. N° 10.882.914 en los autos caratulados: "**Sosa, Eduardo Adolfo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 796/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.028 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- El Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado Civil y Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, sito en calle Uruguay N° 635, primer piso, cita por tres (3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de los causantes: QUIROZ, Augusto, MI N° 2.550.034, y LUQUE de QUIROZ, Andrea, MI N° 6.613.934, en los autos caratulados: "**Quiroz, Augusto y Luque de Quiroz, Andrea s/Sucesorio**", Expte. N° 348/10C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 7 de septiembre de 2010.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 140.029 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- El Sr. Jorge Ramón Gutiérrez, Juez del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Las Palmas, Chaco, sito en la planta urbana de Las Palmas, Chaco, en los autos caratulados: "**Blanco, Manuel s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 929/10, cita por tres (3) días, y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores, del causante Sr. BLANCO, Manuel, M.I. N° 7.424.025, que se contarán a partir de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan.

Jorge R. Gutiérrez
Juez de Paz

R.N° 140.031 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- El Sr. Jorge Ramón Gutiérrez, Juez del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de Las Palmas, Chaco, sito la planta urbana de Las Palmas, Chaco, en los autos caratulados: "**Lezcano, María Estela y Escobar, Octaviano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 928/10, cita por tres (3) días, y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores, de los causantes LEZCANO, María Estela, M.I. N° 1.225.393, y ESCOBAR, Octaviano, M.I. N° 1.635.588 que se contarán a partir de la última publicación, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan.

Jorge R. Gutiérrez
Juez de Paz

R.N° 140.032 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Notarial del Departamento Libertador General San Martín y Secretaría actuante, sito en calle Uruguay N° 635, piso 1°, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derechos al haber hereditario, del señor BALDOVINO, Antonio Amado, D.N.I. N° 12.832.175, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Baldovino, Antonio Amado s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 514/10. Lib. Gral José de San Martín, 23 de septiembre de 2010.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 140.041 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, Secretaría N° 15, sito en Laprida N° 33, 2° piso, Torre II, ciudad de Resistencia, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial o

diario local a los Sres. Faustino Fortunato TURIENZO y/o Francisco TURIENZO y/o Petronilla TURIENZO Vda. de NUÑEZ y/o Roberto Domingo TURIENZO y/o Victoriano Héctor TURIENZO y/o Victoriano TURIENZO HUERGA y/o herederos y/o sucesores universales y/o particulares de éstos, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse un Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Makallé c/Turienzo, Agapito y/o Turienzo Huerga, Victoriano y/o sus Herederos y/o Sucesores Particulares y/o Universales y/o quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 2.482/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre del 2010.

Carlos Antonio Benítez
Secretario Provisorio

R.N° 140.034 E:4/10 V:6/10/10

> * <

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez Paz Letrado Segunda Nominación, Secretaría tres, Dra. Sandra B. Kuc, sito en Brown 249, segundo piso, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Toribio FRANCO, M.I. 7.410.131, en autos: "**Franco, Toribio s/Sucesorio**", Expte. N° 1.505, año 2010. Resistencia, 23 de septiembre de 2010.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 140.035 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz Titular del juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de María Juana PIÑOL, M.I. N° 1.226.110, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Piñol, María Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 68/10, bajo apercibimiento de Ley. Colonia Elisa, Chaco, 10 de septiembre de 2010.

Dra. Hilda Graciela Pereyra
Juez de Paz

s/c. E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco. Cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Gladis Beatriz PELLIZZARI, D.N.I. N° 14.044.737, a efectos de que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Pellizzari Gladis Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 658/10 Secretaría N° 1. Villa Angela, 31 de agosto de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 140.042 E:4/10 V:8/10/10

> * <

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano José Luis SANDOVAL, argentino, de 26 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en Pasaje Franklin y calle 19, ciudad, nacido el 19/11/84, hijo de Pablo Sandoval y de Olga Cabrera, que en la causa N° 31969/08, caratulada: "**Sandoval José Luis s/Robo**", el Sr. Juez de Garantías N° 1, subrogante, Dr. Carlos E. Alvarenga ha dictado la siguiente resolución: "//-sistencia, 23 de agosto de 2010. MBB. Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación N° 3 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio Correccional, conforme surge de fs. 18/19 y vta. y las condiciones económicas del imputado, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bie-

nes de José Luis SANDOVAL, hasta cubrir el monto de Pesos Mil (\$ 1.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de Investigación N° 3), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos Alvarenga - Juez de Garantías N° 1, subrogante; Dra. Teresa Acosta Ramallo - Secretaria. Not.

Dr. Héctor Elio Valdivia, Secretaria

s/c. E:4/10 V:15/10/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez a cargo del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, hace saber por tres (3) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días lo acrediten para hacer valer sus derechos en autos: **"Seidler, Rudecindo Enrique s/Juicio Ab-Intestato"**, Expte. N° 741 Año 2.010. Bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 26 de agosto de 2010.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 140.044 E:4/10 V:8/10/10

EDICTO.- El Juzgado Laboral, Sría. Uca., de la ciudad de Villa Angela, a cargo de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez subrogante, cita y emplaza por 10 días a herederos de PINATTI, Ederico a presentarse hacer valer sus derechos, en autos: **"Pinatti, Ederico c/José Del Campo s/Indemnización por despido, etc."** (Expte. N° 16/2006). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación de la provincia. Así mismo transcribo la norma legal que prevé el beneficio de la justicia gratuita. Ley 2.383, Art. 37: "Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la justicia gratuita, hallándose exceptuados de todo impuesto o tasa...". El auto que ordené la medida dice: "Atento a lo manifestado librese nuevos edictos y oficios, a los mismos fines y efectos que el anterior". Fdo.: Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez subrogante. Villa Angela, 18 de febrero de 2010.

Dr. Diego Alberto Caballero

Abogado/Secretario

s/c. E:4/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Letrado, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Raúl EGUIAZABAL, M.I. N° 7.415.428, para que en ese término lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Todo ello en los autos caratulados: **"Eguiazabal, Raúl s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 333, F° 487, año: 2010. Publíquese por tres veces. Secretaría, 17 de septiembre de 2010.

Dra. Silvina Alice Morand

Abogada/Secretaria

s/c. E:4/10 V:8/10/10

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez de Paz Letrado, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: María Esther SILVELA, M.I. N° 4.922.896, para que en ese término lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Todo ello en los autos caratulados: **"Silvela, María Esther s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 681, F° 497, año: 2010. Publíquese por tres veces. Secretaría, 17 de septiembre de 2010.

Dra. Silvina Alice Morand

Abogada/Secretaria

s/c. E:4/10 V:8/10/10

EDICTO.- La Dra. Marcela Capozzolo, Juez del Juzgado del Menor Edad y la Familia, de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle Belgrano 78; cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días, al demandado, don Antonio

Manuel LEZCANO, M.I. N° 8.300.739, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa: **"Abella, Carmen Reyna c/Antonio Manuel Lezcano s/Divorcio vincular"**, Expte. N° 502, año: 2010. Publíquese por dos veces. Secretaría, 8 de septiembre de 2010.

Dra. Mariela L. Contreras, Secretaria

s/c. E:4/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, 3ª Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio 372, cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) al Sr. Labil MAGALLANES, M.I. N° 7.529.515 y/o sus herederos, a efectos de que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausentes para su representación; en los autos caratulados: **"Chessa, María Lucía c/Labil Magallanes y/o sus herederos y/o quien resulte responsable s/Prescripción veinteañal"**, Expte. N° 732, F° 412, año: 2007. Publíquese por dos veces. Secretaría, 8 de septiembre de 2010.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

s/c. E:4/10 V:6/10/10

EDICTO.- La Dr. Diego A. Caballero, Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio 372, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Jonatan José Nicolás, M.I. N° 34.901.357, para que lo acrediten en los autos caratulados: **"Alcoa, Jonatan José Nicolás s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 602, F° 666, año 2.010. Publíquese por tres veces. Villa Angela, 19 de agosto de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

s/c. E:4/10 V:8/10/10

EDICTO.- La Doctora Sonia Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa Angela, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Villa Angela, Chaco, en los autos caratulados: **"Ramírez, Sergio Ramón s-Inscripción de Matrícula de Martillero"**, Expediente: N° 05, Folio: 80, Año 2010, hace saber por un (1) día que el Sr. Sergio Ramón RAMÍREZ, D.N.I.: 24.651.012, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Dorrego de Coronel Du Graty ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero. Secretaria, 22 de septiembre de 2010.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.N° 140.043 E:4/10/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Sexta Nominación, Secretaría N° 16, Dr. Raúl A. Juárez, sito en Avenida Laprida 33, Torre I, 3º piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ de FLITTE, Juana Ilda, MI N° 6.570.406; en autos: **"Rodríguez de Flitte, Juana Ilda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 9.178/10, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 8 de septiembre de 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez

Abogado/Secretario

R.N° 140.046 E:4/10 V:8/10/10

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Nominación, sito en calle Brown 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raúl Domiciano RUIZ, M.I. N° 6.311.360, y de Lelia Elcira MORO, M.I. N° 6.462.001, en autos: **"Ruiz, Raúl Domiciano y Moro, Lelia Elcira s/Juicio Sucesorio"**, Expte N° 745/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de septiembre de 2010.

Sara B. Grillo, Abogada/Secretaria

R.N° 140.047 E:4/10 V:8/10/10

LICITACIONES

CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 184/2010

Objeto: Adquisición de un (01) archivo modular deslizable.
Fecha y hora de apertura: 19 de Octubre de 2010, a las 09:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2° Piso - Ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos setenta mil (\$ 70.000,00).

C.P. Silvia Fabiana Sosa
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:24/9 V:4/10/10

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PÚBLICA N° 14/2010

“Ejecución de 56 viviendas, infraestructura y obras complementarias en Resistencia - Chaco”.

Localización de la obra: Circunscripción II, Sección “C” - Chacra 208 - Mz. 59 y 60.

Presupuesto Oficial: \$ 6.862.256,00.

Plazo de ejecución: 9 meses.

Sistema de contratación de la obra: Por ajuste alzado.

Capacidad de contratación: \$ 8.577.820,00.

Garantía de oferta: Equivalente al (uno) 1% del monto del Presupuesto Oficial de la obra.

Proyecto de la obra: I.P.D.U.V. (Chaco).

Financiamiento de la obra: IPDUV (Chaco).

Valor del pliegos: \$ 3.500,00.

Venta de pliegos: A partir del 29/09/10, en Tesorería del I.P.D.U.V. y retirarlos en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

Fecha de presentación de ofertas: El 13/10/2010 hasta las 8,00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Resistencia.

Fecha y lugar de apertura de ofertas: El 13/10/10, a las 8,30 hs. en el I.P.D.U.V., Av. Sarmiento 1855, Rcia.

Consulta y aclaraciones: En Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. Hasta 3 días corridos antes de la fecha de la apertura.

Información vía Internet: //ipduv.chaco.gov.ar -
www.chaco.gov.ar/ipduv.

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

s/c. E:1/10 V:6/10/10

PROVINCIA DE CHACO
PODER JUDICIAL

Dirección General de Administración
LICITACION PÚBLICA DE OBRA N° 007/10
EXPEDIENTE N° 169/10

Aprobado por Resolución N° 1801 de fecha 14/09/2010 del Superior Tribunal de Justicia

Objeto: “Refacción edificio Cámaras en lo Criminal N° 1, N° 2 y N° 3 de Resistencia”.

Ubicación: Circ 1. Sec. C, Mz. 215, Parcela 12, Resistencia, Provincia del Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 437.000,00 a valores de Julio 2010.

Oferta alternativa: Art. 66.30.

Lugar fecha de presentación de las propuestas: Hasta el día 15/11/10 hasta las 9,00 hs., en Mesa

de Entradas de la Dirección General de Administración, 1º. piso del edificio, sito en calle Brown N° 255, de Resistencia.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: Hasta el día 15/11/10 hasta las 10,00 hs., en Sala de Licitaciones de la Dirección General de Administración, 1º. piso del edificio, sito en calle Brown N° 255, de Resistencia.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Seis (6) meses calendarios.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendarios.

Valor del pliego: \$ 600,00 (Pesos Seiscientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Mantenimiento de la oferta: Noventa días.

Lugar de adquisición del pliego en CD: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en calle Brown N° 255, 1º. piso, Resistencia, Provincia del Chaco, desde el día 13 de Octubre de 2010.

Lugar y fecha de consultas: Documentación Oficial impresa en el Departamento de Arquitectura, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, planta baja, Resistencia, Provincia del Chaco desde el día 13 de Octubre de 2010.

Visualización del pliego en internet: www.justiciachaco.gov.ar.

Observaciones:

- 1.- Calificación de la obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.
- 2.- El cupo libre necesario de la empresa para ser admitida su oferta: 21/2 monto del presupuesto oficial de la obra.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe Departamento Provisorio

s/c. E:1/10 V:6/10/10

EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
LICITACION PÚBLICA N° 39/2010
Expediente N° AB10-02792/5

Objeto: Reemplazo de cubiertas de las casas N^{os} 6 y 7 y reparación parcial de la casa N^o 11 del Barrio de Oficiales - Base de Apoyo Logístico Resistencia - Provincia de Chaco.

Clase: De Etapa Única Nacional

Modalidad: Precio de Referencia

Costo del pliego: Pesos Ciento cincuenta (\$ 150,00)

Adquisición y Consulta de pliegos: Comando de Ingenieros, Departamento Administrativo/División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. - Tel / Fax (011) 4346-6100 - Interno 2607/2595. Lunes a Viernes de 08:30 a 12:30 horas.

- El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes.

- Los planos y el presupuesto de esta licitación deberán ser retirados indefectiblemente en el domicilio indicado precedentemente.

Presentación de ofertas: Comando de Ingenieros, Departamento Administrativo/División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 0830 a 1230 horas, hasta UNA (1) hora antes del Acto de Apertura. Acto de Apertura: Comando de Ingenieros, Departamento Administrativo - Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. El día 25 de octubre de 2010 a las 10:00 horas.

My. Int. Edgard Darío Alejandro Sarapura
Jefe División Contrataciones - Cdo. Ing.

R.N° 140.027 E:1/10 V:4/10/10

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

CARATULA
LICITACION PRIVADA N° 13/10
— PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias B° Juan Domingo Perón - Fontana - Chaco".

Fecha de apertura: 12/10/10. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 193.632,60 - Precio Tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

s/c. E:1/10 V:13/10/10

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

CARATULA
LICITACION PRIVADA N° 14/10
— PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de materiales para la obra: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias Barrio 2 de Abril - Barranqueras - Chaco".

Fecha de apertura: 12/10/10. **Hora:** 11:00.

Presupuesto oficial: \$ 158.935,81 - Precio Tope.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Olga B. Acuña Parodi
Jefa División Compras

s/c. E:1/10 V:13/10/10

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 195/10
EXPTE. N° E13-2010- 834 - E

Objeto: "Adquisición de siete (7) motoniveladoras"

Presupuesto oficial: \$ 7.000.000,00 (Son pesos siete millones con 00/100).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. el día 13/10/2010 a las 11,00 horas.

Precio del pliego: \$ 1.750.00 (Son pesos un mil setecientos cincuenta con 00/100).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Hugo Alberto Varela
Ingeniero Jefe

s/c. E:1/10 V:13/10/10

CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 195/2010

Objeto: Adquisición de setenta (70) equipos informáticos.
Fecha y hora de apertura: 28 de Octubre de 2010, a las 09:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del

Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2° Piso - Ciudad.
Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos Ciento ochenta y cinco mil (\$ 185.000,00).

C.P. Mirtha Lilián Codutti
Directora de Administración

s/c. E:4/10 V:15/10/10

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 072-073/10
RESOLUCION N° 1851/10

Objeto: Contratación de Servicios p/ejecución de M2 de barrido manual y 6 desmalezado de canchales centrales, laterales y pintura de cordones (color blanco), en distintos sectores de la ciudad, prestación con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

Valor de los pliegos: \$ 106,35.- (Pesos, Ciento seis con treinta y cinco Cvos.) y \$ 108,00.- (Pesos, Ciento ocho mil), respectivamente.

Lugar, fecha y hora de apertura sobres ofertas: Dcción. Compras, sita en Monteagudo N° 175 Pta. Alta, el día 08 de octubre del 2010, a las 10:00 horas.

Consultas: En la Dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LICITACION PUBLICA N° 074/10
RESOLUCION N° 1873/10

Objeto: Contratación de Servicios de una (1) Motoniveladora, potencia mínima requerida de 120 HP, prestación por 1200 cuerdas, para mantenimiento de calles de tierra.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 07 de octubre del 2010, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:4/10 V:6/10/10

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 029/2010
EXPEDIENTE N° 0205/10

Objeto: Para la contratación del servicio de limpieza por el término de doce (12) meses.

Destino: Edificio Fuero Civil "Torre II" del Poder Judicial de la ciudad de Resistencia -Chaco-.

Fecha de apertura: 29 de octubre de 2010. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:4/10 V:15/10/10

CONVOCATORIAS

CASINOS GALA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Octubre de 2010, a la hora 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. **2º)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010. **3º)** Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de dividendos a los accionistas y los Honorarios a Directores y Síndicos. **4º)** Elección de Directores y Síndicos. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Jorge Gastón Laffue
Presidente

R.N° 139.920 E:24/9 V:4/10/10

HOTEL GALA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 2010, a las 15 Hs., en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. **2º)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 31 de agosto de 2010. **3º)** Elección del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Agustín P. A. Altieri
Presidente

R.N° 139.919 E:24/9 V:4/10/10

CLUB TELÉFONOS CHACO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, del Club Teléfonos Chaco, en cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de Octubre de 2010 a las 20:30 horas en la sede social y deportiva, sita en Ruta Nacional N° 16 Kilómetro 18 de Resistencia Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta.
- 2) Tratamiento de la Memoria, Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010.

María Julia Ápod Farah, Secretaria
Dr. Jorge Alberto Wozniczka, Presidente

R.N° 140.022 E:1/10 V:4/10/10

MELLID S.A.

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Mellid S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2010 a realizarse en Julio A. Roca 880 de esta ciudad, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2.- Ratificación del directorio.-

María Elisa Rodríguez

Presidente

R.N° 140.038 E:1/10 v:6/10/10

MELLID S.A.

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Mellid S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2010 a realizarse en Julio A. Roca 880 de esta ciudad, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe y tratamiento de la situación actual de la empresa.
- 2.- Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 3.- Conformación del nuevo directorio a fin de lograr la regularización de la empresa.
- 4.- Modificación del estatuto.

María Elisa Rodríguez

Presidente

R.N° 140.037 E:1/10 v:6/10/10

ASOCIACION CIVIL CLUB CICLISTA CENTROCHAQUEÑO

PRESIDENCIA R. S. PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA

Señores asociados: Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Club Ciclista Centrochaqueño a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Ruta 16 Km. 177,500, de la ciudad de Presidencia R. S. Peña, Chaco, el día 5 de noviembre del 2010, a las 21 horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración del Balance por el ejercicio cerrado al 30/06/2010.
- 3) Renovación total de autoridades por terminación de mandatos.

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (art. 32 del Estatuto).

Bernardo O. Blanco

Presidente

R.N° 140.033

Angel Meza

Secretario

E:4/10/10

ADECU

ASOCIACIÓN DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIOS

Convocatoria - Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el art. ... del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Entidad, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre del corriente año, a las 19:00 horas en la sede de Vedia 25, 1° piso de esta ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 01/07/09 al 30/06/10.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva.

El quórum para la Asamblea será la mitad más uno de los

asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar dicho número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes.

Agustín A. Arce *Secretario*
R.Nº 140.039

Carmen Mercedes Soto *Presidente*
E:4/10/10

EL GOLAN MOVIMIENTO CRISTIANO PENTECOSTAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sres. Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias los invitamos a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves cuatro (4) de noviembre de 2.010, a las veinte horas, en la Sede Social de la entidad, sita en 2 de Abril N° 561, de la ciudad de Resistencia, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de Memoria y Balance por el ejercicio irregular comprendido entre el 05 de marzo de 2010 y el 30 de junio de 2010.

Noelía Amancay Luna Sabadini, *Secretaria*
Juan Manuel Martín Suárez, *Presidente*
R.Nº 140.040 E:4/10/10

O.N.G. SOLIDARIDAD, INTEGRACION Y DESARROLLO (S.I.D.)

CHARATA, CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2010, a las 21,00 hs., a realizarse en su sede de San Martín y Las Heras, de la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección de tres (3) socios para firmar el acto con el Presidente y Secretario de la institución.
- 2.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrados el 30/06/2010.
- 3.- Lectura del Informe de Comisión Revisora de cuentas respecto al Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2010.
- 5.- Consideración de la Cuota social.

La asamblea podrá sesionar válidamente una hora después del horario de la convocatoria con el número de socios con derecho a votos que se encuentren presentes.

Raúl Orlando Pérez *Secretario General*
R.Nº 140.048

Dr. Elio Eduardo Mari *Presidente*
E:4/10/10

ASOCIACIÓN DE SANIDAD ANIMAL DE CHARADAI

CHARADAI, CHACO
CONVOCATORIA

De acuerdo a facultades estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día Jueves 14 de Octubre, en el salón de La Casa del Productor, sita en Charadai, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente Asamblea.
- 2- Lectura, análisis y consideración de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio N° 9, cerrado el día 31 de Julio del 2.010, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Informe del Estado de Cuentas al Jueves 14 de Octubre del 2010.
- 4- Consideración de Bajas y Altas de socios.
- 5- Fijación de la cuota social.
- 6- Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 7- Elección de 6 (seis) miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas:
 - A) Elección de 4 (cuatro) miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años por terminación de mandato, en los cargos de: Vicepresidente, Tesorero y Vocales Titulares 1° y 2°.

- B) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor de cuentas Titular 2° y Revisores de cuentas Suplente 2°.

- 8- Proclamación de la nueva Comisión Directiva y revisora de cuentas.

En caso de lluvia se postergará esta asamblea para el día 21 de Octubre del 2010.

Tourn, Roberto *Secretario*
R.Nº 140.049

Diez, Horacio *Presidente*
E:4/10/10

CONSORCIO CAMINERO N° 67 "TAPENAGA"

CHARADAI, CHACO

De acuerdo a facultades estatutarias, convocamos a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día: Martes 26 de Octubre en el salón de La Casa del Productor, en Charadai (Planta Urbana), a las 17 horas, a fin de tratar los temas que se detallan en este "Orden del Día":

1. Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de la presente asamblea.
2. Lectura, análisis y consideración de la memoria y Estados Contables del Ejercicio N° 13, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Julio del 2010 y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Informe del Estado de Cuentas al día 26 de Octubre del 2010.
4. Consideración de Bajas y Altas de socios.
5. Fijación de la cuota social mensual e ingreso del próximo ejercicio social.
6. Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
7. Elección de 9 (nueve) miembros integrantes de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
 - A) En los cargos de: Vicepresidente, Tesorero, Vocales titulares 1° y 2° y vocales suplentes 2° y 4° respectivamente.
 - B) Elección de 3 (tres) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor titular 1° y Revisor suplente 1° y 2°.
8. Proclamación del Socio Consorcionista de representación necesaria.
9. Proclamación de la nueva Comisión Directiva y revisora de cuentas.

En caso de lluvia se postergará esta asamblea para el 04 de Noviembre, en el mismo lugar y hora.

Tourn, Roberto A. *Presidente*
R.Nº 140.050

Cinat, Enrique *Secretario*
E:4/10/10

REMATES

EDICTO.- El Dr. Diego Caballero, Juez del Trabajo de Villa Angel, hace saber por dos días que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 22 de octubre de 2010, a las 10 horas en calle Guevara 830, de Villa Angela, Chaco. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% a cargo del que resulte comprador. Los siguientes bienes: 1. Un horno eléctrico marca "Paning" N° 2201, mod. 150/92, con quemador a gasoil serie N° 13075, código JU0495. 2. Una sobadora marca "Silenciosa" INCA, motor color verde. 3. Una amasadora marca "Paning" S.R.L., color blanco, batea de acero inoxidable. 4. Una máquina para hacer pan marca "Argental", máquina N° 3572, modelo D5, patente 79138. Autos caratulados: "Abrigo, Erica Emilce c/Gerber, Miguel Hugo y/o Propietario de Panadería Darwil s/Ejecución de Planilla en Autos (68/04)", Expte. N° 06, F° 264, año 2007. Días y horario de visita de lunes a sábado de 9 a 16 horas en Guevara 830, Villa Angela. Consultas martillero actuante. No se suspende por lluvia. Publíquese por dos veces. Secretaría, 20 de septiembre de 2010.

Dra. Gladys Verónica Molina
Secretaria Provisoria

c/c.

E:4/10 V:6/10/10

CONTRATOS SOCIALES

“ORO VERDE S.R.L.”

EDICTO.- 1. Socios: Datos: FIORITO, Lucas, DNI 24.561.040, 35 años, fecha de nacimiento 14/05/1975, soltero, productor agrícola-ganadero, domiciliado en Mariano Moreno N° 1.940, Las Breñas, Chaco, y TANONI, Hernán Roberto, DNI 21.797.729, 39 años, fecha de nacimiento 23/10/1970, soltero, empleado, domiciliado en Fernández Espiro 12, San Isidro, Buenos Aires, todos argentinos y mayores de edad. 2. Contrato Social: De fecha 30 de Agosto de 2010. 3. Denominación: “ORO VERDE S.R.L.”. 4. Domicilio: Blas Parera N° 1020, Charata, Chaco. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agrícolas-ganaderos y forestales, propiedad de la sociedad o terceros la cría y venta de ganado de todo tipo, cultivo, compra, venta y acopio de cereales y otros productos primarios. La realización de servicios agropecuarios tales como cosecha, laboreo de suelos, desmonte, pulverización y otros servicios como ser perforación, destronque, represas, canales y movimiento de suelos. La compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, algodón, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, como de las herramientas, maquinarias e implementos necesarios para cumplir con los objetivos. También podrá actuar como corredor, comisionista, consignatario o mandatario de los productos mencionados precedentemente. 6. Plazo de duración: 99 años. 7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos: \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. 8. Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes actuando en forma indistinta. 9. Representación Legal: Se designa gerentes a los socios Lucas, Fiorito, y Tanoni, Hernán Roberto. 10. Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año. Fiorito Lucas, Socio Gerente. Charata, 22 de septiembre de 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 139.947 E:29/9 V:4/10/10

BIOR S.R.L.

EDICTO.- Transferencia de Fondo de Comercio (art. 2 Ley 11.867). 1.- Denominación del fondo de comercio: Fiucher, con domicilio en la calle Arturo Illia N° 78, de la Ciudad de Resistencia, Chaco. 2.- Nombre del vendedor: BIOR S.R.L., CUIT 30-71030437-4, con domicilio legal en la calle Junín 1.314, de la Ciudad de Corrientes, Capital. 3.- Nombre del comprador: Aldo Martín MIGLIARINI, D.N.I. 27.544.811, con domicilio en la calle Junín 1165, de la Ciudad de Corrientes Capital, en comisión para “P.E. CLOTHES AND WEAR S.A. en formación”, con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 1770, de la Ciudad de Corrientes, Capital. 4.- Clase de fondo de comercio que se transfiere: local comercial de venta de indumentaria femenina.

José Manuel Barranco Cortés
Abogado

R.N° 140.036 E:4/10 V:15/10/10

MIRAME S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela – juez – a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Mirame S.R.L. s/Inscripción de Estatuto Social**”, Expte. N° 146/07, hace saber por un día que, entre los señores María Isabel RAUCH, D.N.I. N° 18.545.463, con domicilio en calle San Martín N° 1638, Corrientes, de estado civil soltera, comerciante, y el Sr. Luis Oscar SCHULZ, D.N.I. N° 24.632.345, de estado civil soltero, con domicilio en Arturo Frondizi N° 986, 8° piso “D”, ciudad, fecha de

nacimiento 5 de Agosto de 1975, comerciante; ambos de nacionalidad argentina, resuelven en fecha 2 de Enero de 2007 y complemento de contrato en fecha 18/08/10, constituir MIRAME S.R.L., con domicilio en calle Juan Domingo Perón N° 111, 4° piso, ciudad, que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Venta de insumos de computación y papelería; b) venta de computadoras, equipos de telefonía y fax; c) prestación de servicio técnico de computación y comunicaciones; d) venta de registradoras y balanzas; e) venta de circuito cerrado de T.V.; f) venta de autorizadores de tarjetas de crédito, servicio técnico y distribución; g) venta y servicio técnico y distribución de Internet; h) importación y exportación de todos los productos antes mencionados. El presente objeto social podrá ser ampliado y/o modificado por decisión de los socios. Duración: Diez (10) años. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Dos mil (2000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Doña María Isabel Rauch suscribe e integra Mil Novecientos Ochenta (1.980) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una lo que representa un capital de Pesos Diecinueve Mil Ochocientos (\$ 19.800); Don Luis Oscar Schulz suscribe e integra veinte (20) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10) cada una la que representa un capital de Pesos Doscientos (\$ 200). Dicho Capital Social ha sido totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo. Gerente: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio María Isabel RAUCH, D.N.I. N° 18.545.463, pudiendo ser reemplazado por otro socio o persona que los socios de común acuerdo designen. Fecha de cierre: 31 de Octubre de cada año. Secretaría, 29 de septiembre de 2010.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 140.045

E:4/10/10

STERZER COMBUSTIBLES S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: “**Sterzer Combustibles S.R.L. s/Inscripción de Modificación de Contrato Social**”, Expte. N° 77/2010, se hace saber por un día que, mediante Acta de reunión de socios N° 40 de fecha 13 de Julio de 2010, se ha resuelto modificar el contrato social de la firma STERZER COMBUSTIBLES S.R.L., en sus **artículo Cuarto**: Aumentándose el capital social en Pesos Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00) por lo que el nuevo Capital Social asciende a la suma de Pesos Ciento noventa mil doscientos (\$ 190.200,00) dividido en Un mil novecientos dos (1.902) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los señores socios, de la siguiente manera: Virgilio STERZER, CUIT: 20-12664562-8, 951 cuotas sociales por la suma de Pesos Noventa y cinco mil cien (\$ 95.100,00); Franco Matías STERZER, CUIT: 20-32914625- 2, 238 cuotas sociales por la suma de Pesos Veintitrés mil ochocientos (\$ 23.800,00); Carlos Agustín STERZER, CUIT: 20-42067110-6, 238 cuotas sociales por la suma de Pesos Veintitrés mil ochocientos (\$ 23.800,00); Flavia Alejandra STERZER, CUIT: 27-322455-1 , 238 cuotas sociales por la suma de Pesos Veintitrés mil ochocientos (\$ 23.800,00), y Malena Luciana STERZER, CUIT: 27-36190253-5, 237 cuotas sociales por la suma de Pesos Veintitrés mil setecientos (23.700,00) y **artículo Octavo**: La Administración, Dirección y Representación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Virgilio STERZER y Franco Matías STERZER, que revestirán el cargo de Gerentes en forma indistinta. Secretaría, 28 de septiembre de 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 140.051

E:4/10/10